

neral del Ministerio retirar los ejemplares de las obras presentadas, con excepción de la premiada, uno de cuyos originales quedará preceptivamente archivado en la Sección de Teatro de la Dirección General de Cinematografía y Teatro.

Madrid, 3 de enero de 1962.—El Director general, Jesús Suevos.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 10 de enero de 1962 por la que vincula la casa número 21 de la calle de Albuixech, de Valencia, a doña Carmen Alabáu Gimeno.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Carmen Alabáu Gimeno, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Amistad» hoy número 21 de la calle de Albuixech, de Valencia.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Carmen Alabáu Gimeno la casa barata y su terreno, número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Amistad», de Valencia, hoy número 21 de la calle de Albuixech, de dicha capital, que es la finca número 19.952 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Valencia, folio 34, inscripción 3.ª, tomo 270, libro 185 de afueras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1962

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 10 de enero de 1962 por la que se descalifica la casa barata número 9 de la calle de Paraguay, de la barriada «Hoteles del Guadalquivir», de Sevilla, solicitada por don Salvador Navarro Fernández.

Vista la instancia de don Salvador Navarro Fernández solicitando descalificación de la casa barata construida en la parcela número 160, del proyecto aprobado a la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas «Inmobiliaria de España», señalada hoy con el número 9 de la calle del Paraguay, de la barriada «Hoteles del Guadalquivir», de Sevilla.

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 160, del proyecto aprobado a la Sociedad Cooperativa «Inmobiliaria de España», señalada hoy con el número 9 de la calle del Paraguay, de la barriada «Hoteles del Guadalquivir», de Sevilla, solicitada por don Salvador Navarro Fernández, quedando obligado el propietario de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Arbolado y jardinería en el poblado de absorción de General Ricardos»

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia, por el presente, la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del Proyecto número 991, Arbolado

y jardinería en el poblado de absorción de General Ricardos, por un tipo de licitación de 1.148.871,29 pesetas

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaria General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimoprimer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio hasta la doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta

El Pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaria General en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho Pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—163.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de riegos e incendios en el poblado de absorción de General Ricardos».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia, por el presente, la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 997, Red de riegos e incendios en el poblado de absorción de General Ricardo, por un tipo de licitación de 501.900,25 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaria General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimoprimer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria, en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El Pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios podrán ser examinados en la Comisaria General, en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho Pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria

Madrid, 23 de diciembre de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—161.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Jardinería y zona de recreo para niños del poblado de absorción de La Ventilla»

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia, por el presente, la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del Proyecto número 627, Jardinería y zona de recreo para niños del poblado de absorción de La Ventilla, por un tipo de licitación de 748.466 pesetas

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaria General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimoprimer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria en horas de diez a doce durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta

El Pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición así como los antecedentes necesarios podrán ser examinados en la Comisaria General en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho Pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria

Madrid, 23 de diciembre de 1960.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—164.